

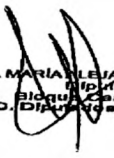


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio del organismo que corresponda, informe a la brevedad sobre los puntos que a continuación se detallan vinculados a las distintas acciones que está llevando adelante el Ejecutivo Provincial para testear los casos de Covid 19, el rastreo de los contagios y la evolución de la pandemia en nuestra provincia:

1. Cuál es la cantidad de testeos que dispone el Poder Ejecutivo Provincial.
2. De ese número disponible, cuantos se realizan en organismos públicos y cuantos en organismos privados.
3. Promedio de cantidad de test realizados por día.
4. Informe que modalidad de test se lleva adelante para contabilizar.
5. Estrategia de testeo en los focos problemáticos de contagio.
6. Distrito por distrito la cantidad de testeos que se llevaron adelante, en forma discriminada, la característica y resultados de ellos
7. Informe cronológico de la relación cantidad de testeos-resultados positivos.
8. Todo otro dato de interés que estime pertinente al objeto de esta iniciativa.


Dr. MARIÁN ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Es de público y notorio conocimiento el incremento de los casos producidos por la epidemia de COVID-19 que está sufriendo nuestra provincia.

En ese sentido se torna importantísimo el trabajo en conjunto de todos los actores de la sociedad, particularmente de aquellos que tienen la responsabilidad de “conducir” la crisis, en el caso de la provincia de Buenos Aires, el Poder Ejecutivo, representado por el Sr Ministro de salud pública y su equipo de crisis

No cabe duda que hará falta una ayuda mutua. No hay forma de “salvarse solo” de esta pandemia sino que debemos trabajar para que la solución sea para todos los argentinos y en particular para todos los bonaerenses.

En ese sentido, el Ministerio de Salud de la provincia informa que al día 4 de junio se han realizado 65.675 testeos a personas por Covid-19.

Es de interés del cuerpo legislativo, conocer cuál ha sido el criterio de los llamados testeos, ya que para ser contabilizado como tales, deberían haber sido obtenidos mediante hisopado y análisis de PCR y no una encuesta, declaraciones como las registradas en la aplicación móvil CUIDAR o un simple registro de temperatura corporal.

Los Intendentes municipales, como una forma más de reafirmar la autonomía municipal, deben tener información certera de cuantas son las personas que se testearon en sus distritos.

Creemos que en este marco, ante un enemigo invisible que acecha los grandes centros poblados y nuestro Conurbano de manera muy disímil a la realidad del resto de nuestra provincia. El contexto sociosanitario se torna aún más complejo y sumamente diferente.

Es por lo anteriormente expuesto que solicitamos a nuestros colegas legisladores, su acompañamiento a este proyecto que solo persigue la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

finalidad de disponer de información precisa y concreta para luchar codo a codo sobre un diagnóstico situacional lo más preciso posible.


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



La Plata, 5 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As